



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ESCUELA JUDICIAL
Servicio de Formación Continua

Acuerdo de la Comisión Permanente de 5 de diciembre de 2017 (Acuerdo 3-9º) relativa a las ayudas para la financiación de actividades de formación auspiciadas o impulsadas por las Asociaciones Judiciales, correspondientes al ejercicio 2017:

1.- Aprobar la propuesta definitiva de concesión de una subvención a la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, por la realización de las actividades de formación que se contienen en la presente propuesta, por importe de 17.673,20 € en los términos que se indican y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora tercera y en el apartado séptimo de la convocatoria de concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación auspiciadas o impulsadas por las asociaciones judiciales.

2.- Aprobar la propuesta provisional de concesión de una subvención a la Asociación Jueces y Jueces para la Democracia, por la realización de las actividades de formación que se contienen en la presente propuesta, por importe de 11.964,27 €, en los términos que se indican y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora tercera y en el apartado séptimo de la convocatoria de concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación auspiciadas o impulsadas por las asociaciones judiciales.

3.- Aprobar la propuesta provisional de concesión de una subvención a la Asociación Foro Judicial Independiente, por la realización de las actividades de formación que se contienen en la presente propuesta, por importe 2.862,53 €, en los términos que se indican y de conformidad con lo dispuesto en la base reguladora tercera y en el apartado séptimo de la convocatoria de concesión de ayudas para la financiación de actividades de formación auspiciadas o impulsadas por las asociaciones judiciales.

4.- Los acuerdos de referencia serán comunicados a las referidas asociaciones judiciales y publicados en la extranet del Poder Judicial y en la web del Consejo General del Poder Judicial.

El mencionado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.